

# Por favor

## EL INFORME DE FETEIA SOBRE LOS SERVICIOS DE INSPECCIÓN NO DEBE QUEDAR GUARDADO EN UN CAJÓN

Feteia-Oltra ha decidido poner negro sobre blanco y hacer un exhaustivo análisis de la situación de las Aduanas y los Servicios de Inspección en Frontera en España con la información aportada por sus empresas asociadas que diariamente trabajan (lidian en algunos casos) con estos menesteres.

Los operadores llevan años quejándose de la endémica falta de personal en los servicios de inspección y de la diferente interpretación de la legislación aduanera, aunque la normativa es la misma.

La radiografía realizada por Feteia en base a los casos reales vividos (sufridos) por sus empresas no puede ser más demoledora: “Diversidad de criterios, de sistemas informáticos y de procedimientos en cada plaza, careciendo de la más mínima uniformidad”. Un procedimiento que varía si el Puesto de Control en Frontera (PCF) está en un puerto andaluz o uno gallego. Es más, el problema ante una incidencia puede eternizarse o solucionarse en un plis plas según el funcionario que esté al otro lado de la mesa (o el ordenador) en un mismo PCF.

Dicen los expertos que España no tiene la exclusiva en estos males. De hecho, el Grupo de Sabios creado por la CE para analizar la unión aduanera alertó que la norma es la misma, pero no se aplica igual en todos los países. Y la ambiciosa propuesta de reforma aduanera lanzada por Bruselas recoge la creación de una Autoridad Aduanera de la UE para garantizar precisamente unos criterios uniformes.

No obstante, ello no es excusa y el próximo Gobierno debe tomar cartas en el asunto. Estamos hablando de la competitividad de nuestras empresas. Por favor, no guarden el informe de Feteia en el cajón.